



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 8.184 -C. D.

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014.-

VISTO:

El Expediente N° 07-01511/14, por el cual la Ing. Agr. (Mgter.) Ángela A. SOSA LOPEZ, pone a consideración su renuncia al cargo de Subsecretaria de Bienestar Estudiantil de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 6.211/10-C.D. se crea la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil dependiente de la Secretaría Académica;

La propuesta formulada por la señora Decana de dar continuidad al cargo que viene desempeñando la Ing. Agr. (Mgter.) Ángela A. SOSA LOPEZ;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) Ángela Antonia SOSA LOPEZ (D.N.I. N° 13.517.377), como Subsecretaria de Bienestar Estudiantil de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr.(Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE